

ha producido reclamación alguna, en sesión pública de 3 de febrero de 1984, queda aprobado siendo su resumen por capítulos el siguiente:

Cap.	GASTOS	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	2.010.473
2	Compra de bienes corr. y servicios	2.450.000
4	Transferencias corrientes	275.000
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	8.850.000
	Total	13.585.473
	INGRESOS	
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	877.828
2	Impuestos indirectos	230.000
3	Tasas y otros ingresos	6.202.493
4	Transferencias corrientes	1.487.052
5	Ingresos patrimoniales	288.100
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	4.500.000
	Total	13.585.473

Azofra, a 7 de febrero de 1984.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

ANUNCIO

Expropiación Forzosa: Ocupación por urgencia

497

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de enero de 1982 el proyecto de Ampliación de Abastecimiento de agua potable a Badarán, e iniciado expediente de expropiación forzosa con la declaración de ocupación por urgencia por acuerdo de 27 de enero de 1984, de los bienes y derechos afectados por esta obra, se hace pública la relación de los afectados y se comunica que el acto de levantamiento de Actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 23 de marzo a las doce horas, debiendo comparecer los interesados en el Ayuntamiento para después acudir al lugar donde se hallen los bienes.

En el acto deberán presentar aquellos documentos que acrediten su derecho y los dos últimos recibos de la Contribución Territorial, y las escrituras de propiedad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario.

Relación de afectados de BERCEO (La Rioja)

Polígono y parcela, 5-721; Paraje, Charcón; Superficie, 1-1120 Ha.; Propietario, Felito Saúl Gómez Gómez y Pedro García U.

Polígono y parcela 5-723; Paraje, Charcón; Superficie 0-0577 Ha.; Propietario, Santos Baltanás Fernández

Polígono y parcela 5-728; Paraje, Charcón; Superficie, 0-1580 Ha.; Propietario, Inés Oreta López

Polígono y parcela, 5-729; Paraje, Charcón; Superficie, 0-0741 Ha.; Propietario, Hdros. de José Cañas Ureta

Polígono y parcela, 5-731; Paraje, Charcón; Superficie, 0-0667 Ha.; Propietario Hnos. Cañas Manzanares.

Polígono y parcela, 5-733; Paraje, Vergales; Superficie 0-0165 Ha.; Propietario Inés Ureta López

Polígono y parcela 5-754; Paraje, Vergales; Superficie 0-0494 Has.; Propietario, Urbano Colomo Ureta.

Polígono y parcela, 5-755; Paraje, Vergales; Superficie 0-0494; Propietario, Urbano Colomo Ureta.

Polígono y parcela, 5-757; Paraje, Vergales; Superficie 0-0109 Ha.; Propietario, Gabriela Lerena Baltanás

Polígono y Parcela, 5-775; Paraje, Marquina, Superficie, 1-6062 Ha. Propietario, Josefa Herrán Ochoa.

Badarán, 7 de febrero de 1984.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS

ANUNCIO

442

En sesión del pleno de este Ayuntamiento de fecha 25 de los corrientes, fueron aprobadas inicialmente las Ordenanzas Fiscales y sus correspondientes tarifas que se relacionan a continuación

- 1.—De la tasa s/ prestación del servicio de alcantarillado.
- 2.— De la tasa por suministro municipal de aguas.
- 3.—De la tasa sobre tránsito de ganados.
- 4.— De la tasa sobre desagüe de canalones y otras instalaciones análogas.
- 5.—Impuesto municipal sobre circulación de vehículos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 40/81, de 28 de octubre, se hallan de manifiesto al público, en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles, durante los cuales podrán ser examinadas y reclamadas.

Brieva de Cameros, a 31 de enero de 1984.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

ANUNCIO

514

A las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Calahorra, con las formalidades de rigor, la subasta de los siguientes vehículos por el precio que se fija a cada uno:

A) TURISMOS.

- Renault 4 L.— NA-57237.— 500 pts.
- Simca 900.— LO-17002.— 2.500 pts.
- Renault 4 F.— LO-26558.— 2.000 pts.
- Morris M. G.— B-625509.— 2.000 pts.
- Mini Morris.— M-749631.— 2.000 pts.
- Seat 1.500.— LO-18935.— 2.000 pts.
- Dodge Dart.— Z-58053.— 3.000 pts.
- Seat 600.— LO-12.682.— 3.000 pts.
- Renault 4 L.— LO-22860.— 1.500 pts.
- Renault 8.— NA-53629.— 1.500 pts.
- Renault 4 L.— B-732490.— 2.000 pts.
- Renault 8.— Z-98135.— 3.000 pts.
- Montaln Meteor.— B-483227.— 3.000 pts.
- Seat 850.— LO-19450.— 5.000 pts.
- 2 CV.— GE-59585.— 5.000 pts.
- 2 CV - F.— LO-23264.— 3.000 pts.
- Renault 4 F.— MA-85112.— 3.000 pts.
- Seat 600.— NA-72959.— 3.000 pts.

B) MOTOCICLETA

- Bultaco 250 cc.— 3.000 pts.

C) 12 CICLOMOTORES

- Lote 10.000 pts.

D) 6 BICICLETAS

- Lote 2.000 pts.

El expediente y los vehículos podrán ser examinados de 9 a 14 horas hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta, que se celebrará por el sistema de pujas a la llana, subastándose en un solo lote los vehículos no adjudicados.

El adjudicatario pagará el precio en el acto del remate y legalizará el vehículo dando cumplimiento al art. 247 1-2 del Código de la Circulación. También deberá retirar el vehículo adjudicado dentro del plazo de diez días siguientes a la adjudicación, perdiendo, transcurrido dicho período todos los derechos, incluso la cantidad abonada.

Calahorra, a 13 de febrero de 1984.

La Alcalde,